



DÍA CON DÍA
Héctor
Aguilar
Camín

Forcejeo resuelto

Quedó debidamente resuelto el forcejeo al que me referí aquí hace exactamente una semana entre los legisladores encargados de definir el presupuesto y la Secretaría de Hacienda encargada de aplicarlo (*MILENIO*, 12/11/09).

El forcejeo tenía cuatro aspectos, de los que yo sólo mencioné tres. Los enlisto completos a continuación poniendo primero la pretensión de Hacienda y luego la decisión de los legisladores.

Primera pretensión de Hacienda. "La federación aportará recursos para obras conjuntas mediante el esquema compartido de 'pari passu' (un peso la federación, un peso los estados) sólo si el Estado ya hizo su aportación".

Solución de los diputados: "La federación debe entregar los recursos para las obras conjuntas y el Estado tiene 35 días para poner su parte".

Segunda pretensión de Hacienda: "No se entregarán recursos federales a los estados que no enteren a la Tesorería los impuestos retenidos".

Solución de los diputados: Se elimina la condición.

Tercera pretensión de Hacienda: "Hacienda pedirá que se regresen los recursos si éstos son gastados en rubros distintos a los que fueron autorizados".

Solución de los diputados: "Si los estados

gastan en rubros diferentes a los autorizados y las dependencias federales se dan cuenta, sólo deben informar 'los motivos' de su incumplimiento".

Cuarta pretensión de Hacienda: "El Ejecutivo federal no entregará recursos para proyectos que no cuenten con indicadores de resultados ni programas de evaluación".

Solución de los diputados: "En marzo se actualizarán los indicadores de resultado que deben incluirse en los informes trimestrales de los estados, pero no se condiciona la entrega de recursos".

Las citas corresponden al texto de lo propuesto y lo aprobado en la Ley de Presupuesto tal como lo fraseó el redactor del diario *Reforma* (18/11/09), de donde tomo la comparación.

Se diría, sin ánimo de exagerar, que Hacienda ha sido derrotada en toda la línea, y con los votos de los diputados del partido en el gobierno, los cuales también tienen gobiernos locales que representar contra las pretensiones de la Federación.

De hecho, asistimos a la fundación de un nuevo pacto federal de coordinación fiscal. Es el mismo de antes pero al revés. La Federación sigue siendo la que cobra impuestos y la que entrega los recursos, pero en el establecimiento de los montos y los criterios del pacto ya no mandan los tecnócratas de Hacienda, sino los diputados de los gobernadores.

No es un cambio menor. ■ M

acamin@milenio.com

